



Convocatoria 2025 de Ayudas para el Fortalecimiento de Redes de Investigación Universitaria entre las Universidades de la UIU (Unión Iberoamericana de Universidades)

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CORRECCIÓN DE ERRORES

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE MODIFICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

En el marco de la Convocatoria 2025 de Ayudas para el Fortalecimiento de Redes de Investigación Universitaria entre las Universidades de la UIU (Unión Iberoamericana de Universidades), aprobada por Resolución de fecha 10 de diciembre de 2025, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el pasado día 25 de marzo se hizo público el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

Detectado error, por tramitación al servicio equivocado de una solicitud de ayuda presentada en tiempo y forma.

RESUELVO

Modificar la resolución de 25 de marzo de 2026 supracitada, incluyendo dicha solicitud, presentada por la profesora Nuria RECUERO VIRTO, con fecha 7 de marzo de 2026, a través del Registro oficial de la UCM, en calidad de coordinadora del proyecto.

No procede la modificación de los plazos de subsanación, teniendo en cuenta que la solicitud referida no requiere subsanación de errores o aclaraciones.

Madrid, a fecha de la firma
La Vicerrectora de Relaciones Internacionales, Cooperación y Voluntariado,
María del Rosario Cristóbal Roncero